

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Máster Universitario en Investigación aplicada a la Educación
Universidad:	Universidad de Valladolid
Fecha de Emisión:	14 de julio de 2025

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada. No obstante, a continuación se detallan los principales requerimientos y/o recomendaciones de mejora a considerar para el adecuado desarrollo del Título:

- Se deben incorporar en la información pública los informes de evaluación externa de la renovación de la acreditación.
- Se debe recoger información sobre la satisfacción de los empleadores.
- Se debe ofrecer información clara al estudiantado sobre el funcionamiento de la modalidad semipresencial.

- Se recomienda continuar con las acciones necesarias para aumentar la matriculación en el Máster.
- Se recomienda continuar con las acciones pertinentes para mejorar la coordinación.
- Se recomienda adelantar la información relativa a las líneas de investigación y tutores para la realización de los TFM.
- Se recomienda a la Universidad que implante su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA ya que, en la actualidad, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<i>Estándares:</i> 1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico. 2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
En la Modificación del Título que se hizo en el curso 2020-2021 se solicitó y aprobó la modificación de los criterios de admisión y selección del alumnado que han contribuido a homogeneizar los perfiles del alumnado que ingresa en el Máster. Además, la matrícula de los estudiantes ha ido en aumento situándose alrededor de 20 en los cursos analizados, aunque lejos de las 40 plazas ofertadas. Estos datos muestran la adaptación del título a las demandas del contexto. El máster se orienta hacia el doctorado y el desarrollo de la carrera universitaria, ambas opciones se mantienen como relevantes.					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo
<i>Estándares:</i> Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El título ofrece 40 plazas, sin embargo, el número de estudiantes de nuevo ingreso no alcanza el 50% de las plazas ofertadas. Se recomienda impulsar medidas para favorecer una mayor captación de estudiantes.

En 2021 se presentó una solicitud de Modificación en los apartados criterios de admisión y selección del alumnado para garantizar que los estudiantes que accedan al título tengan suficientes referencias educativas en su formación o desarrollo profesional previo. Se incluyeron cambios en los perfiles de ingreso para homogeneizar y se logra que todos tengan referencias educativas para acceder a este

máster (bien por su formación inicial o por una experiencia profesional vinculada al campo de la docencia superior a dos años) de manera que todos puedan alcanzar las competencias previstas.

Tras el informe de seguimiento de la ACSUCYL del 19 de noviembre de 2021 se introdujeron una serie de cambios significativos para mejorar el tratamiento de la enseñanza semipresencial. Por ejemplo, en todas las guías docentes se han incorporado explicaciones específicas sobre cómo se atiende a la enseñanza semipresencial, de manera que se proporciona una explicación de las actividades propuestas para trabajar la parte semipresencial y se ha añadido una tabla de equivalencias de trabajo para el alumnado. En el autoinforme se señala que se ha habilitado en todas las asignaturas un conjunto de herramientas para facilitar los procesos de trabajo (p.ej., foros para la resolución de dudas de manera asíncrona, descripción detallada de las guías de trabajo y las directrices a seguir en las horas semipresenciales, etc.). También se especifica que se deben usar al menos tres de los diferentes recursos entre los disponibles (tareas, foros, cuestionarios, *questournament*, micro píldoras de apoyo para un modelo *flipped the classroom*, etc.). También se ha confeccionado un calendario para todas las asignaturas obligatorias y optativas en el que se garantiza que el máster se imparte al 50% de sus créditos y horarios en modalidad semipresencial con un horario prefijado en todas las semanas. En la figura 10 (página 21 del autoinforme) se presenta el Modelo pedagógico de soporte a la semipresencialidad. En el mismo, se presentan las funciones del Comité y de los docentes por otro lado. También se señala cómo se hará el seguimiento y lo que deben incluir todas las asignaturas (foros de discusión y distintos tipos de tareas para promover la semipresencialidad. Sin embargo, la información que aparece en las guías docentes resulta todavía escasa. En las guías docentes de las asignaturas, en general, no se describe el modelo semipresencial, más allá de hacer una relación de la tipología de actividades. Se han valorado positivamente los cursos dirigidos al profesorado del Máster para formarse en estrategias de enseñanza semipresencial. En la visita se ha constatado que la interpretación de los estudiantes y docentes sobre el funcionamiento de la no presencialidad no es la misma. Los estudiantes consideran que las horas establecidas en el horario sobre la no presencialidad son de obligatorio cumplimiento a excepción de que el docente correspondiente sea flexible y permita realizar dichas actividades en otras horas o días. Por el contrario, los responsables y docentes del Máster han señalado que el horario semipresencial es orientativo y nunca obligatorio, excepto en algún caso muy puntual. Por ello, es conveniente que se aclare la presunta obligatoriedad o no del horario fijado de no presencialidad y que se informe al alumnado claramente desde el comienzo de curso sobre el funcionamiento de la modalidad. Conviene que quede constancia de ello tanto en la primera sesión informativa, como sobre todo en las páginas Web del Máster para que el estudiante antes de matricularse pueda saber a qué atenerse.

Por otro lado, parte del horario previsto “de las horas de no presencialidad” se lleva a cabo justo antes de las sesiones presenciales, lo que puede dificultar la participación de los estudiantes que están desplazándose a la Facultad; se recomienda revisar este aspecto.

Se han llevado acciones para mejorar la coordinación entre las asignaturas por medio de reuniones de coordinación en diferentes periodos curso con alumnado y profesorado, tanto en modalidad presencial como virtual. Cada asignatura que es compartida por varios docentes, tiene asignado un coordinador. En la visita se ha informado de otras acciones que se llevan a cabo para mejorar la coordinación docente. Por ejemplo, las guías docentes son revisadas y aprobadas por la comisión del Máster 6 meses antes del inicio del curso. Se analiza tanto la parte presencial como la parte virtual de cada asignatura. Otro aspecto que merece ser mencionado como buena práctica es el hecho de haber establecido un calendario compartido para coordinar todas las entregas de trabajos de las distintas asignaturas que han de realizar los estudiantes. Todo el profesorado ha de publicar en el Moodle las fechas de entrega de todos los trabajos de su asignatura.

En la visita, los estudiantes no han constatado solapamiento ni en la misma asignatura ni entre distintas asignaturas. Sin embargo, los resultados de las encuestas de los estudiantes, no muestran satisfacción positiva en relación a la coordinación. Es por ello que, aunque las acciones de coordinación instauradas han supuesto alguna mejora, es necesario seguir impulsando más acciones para seguir mejorando la misma.

Se aprecia que la oferta de materias optativas no es satisfactoria, debido a la demanda del título, no se pueden ofrecer las previstas en el plan de estudios, aun así, la oferta continúa siendo suficiente para dar respuesta a los intereses de los estudiantes y para disponer de capacidad de elección. Se prevé una modificación del plan de estudios para abordar el tema de la optatividad.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La Universidad de Valladolid publica amplia información sobre el programa formativo del Máster, su desarrollo y resultados a través de la web de la universidad.

Existen dos páginas web (la institucional y la de la Facultad), la información que ofrecen ambas es congruente y complementaria. La página web institucional proporciona información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo tanto para el futuro estudiante como para la sociedad. Está dividida en diversos apartados: Presentación, Ficha del estudio, Objetivos, Requisitos de admisión, Plan de estudios, Asignaturas, Horario, Tutorías, Fechas de examen, Informes de evaluación y Calidad, Admisión, Matrícula y Contacto e información. La página

Web de la facultad complementa a la institucional. En ella aparecen la información general, el Comité académico, los avisos, el profesorado, las asignaturas, el TFM, la documentación y el buzón para las quejas y sugerencias.

Se valora positivamente el curriculum vitae abreviado de cada uno de los docentes que está accesible en la pestaña de profesorado. En la web de la Facultad no aparecen los indicadores de satisfacción general, pero sí en la web institucional. Siguiendo la recomendación de la renovación anterior, también se han incluido la satisfacción general de los egresados y datos sobre la empleabilidad. Como se ha mencionado previamente, no se publican todos los informes de evaluación externa. Se deben hacer accesibles todos los informes de calidad del título.

Las guías docentes (o proyecto docente de las asignaturas) están accesibles en la página web del título. El acceso es sencillo y en las mismas puede obtenerse toda la información necesaria (datos de la asignatura, datos del profesorado, sentido de la asignatura en el plan de estudios, prerrequisitos, competencias a adquirir (generales y específicas), objetivos, contenidos, las metodologías docentes, bibliografía básica y complementaria, tabla de dedicación del estudiante a la asignatura y sistema y características de la evaluación. También está disponible la del TFM. La aprobación de las guías docentes se lleva a cabo con suficiente antelación al inicio del curso y están disponibles previamente a la matriculación de los estudiantes. El profesorado actualiza cada año las guías y son subidas a la web.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

No se han producido cambios significativos desde la última renovación de la acreditación.

El Comité del título se reúne de manera periódica, en las reuniones se abordan aspectos de mejora del título y propuestas de modificación, así como otros aspectos del funcionamiento ordinario del mismo.

Se elaboran los informes de seguimiento por parte de la coordinación del título. Los informes recogen evidencias y datos sobre el funcionamiento del título que son valorados para establecer acciones de

mejora. En el seguimiento se recoge el estado de las acciones de mejora de los procesos de evaluación externa anteriores y los nuevos planes surgidos de la reflexión del seguimiento. Se utiliza el seguimiento para la toma de decisiones.

El Gabinete de Estudios y Evaluación de la universidad elabora y distribuye los indicadores y datos para la revisión y mejora del título. En los informes de seguimiento se indicó la posibilidad de una mayor flexibilidad en el calendario de los envíos de las encuestas para una mejor adaptación a la temporalización de las asignaturas, esta mejora se considera realizado a raíz de la lectura de los siguientes informes, que además ha proporcionado buenos resultados y mayor confianza y validez a los resultados de las encuestas disponibles.

Se recomienda a la Universidad que implante su modelo de evaluación de la actividad docente en el marco del Programa DOCENTIA ya que, en la actualidad, esta universidad no cuenta con un sistema de evaluación de la actividad docente de su profesorado.

No se identifican informes de las encuestas de satisfacción a empleadores. Se debe recoger información sobre la satisfacción de los empleadores.

No se han recibido, por los canales establecidos quejas o sugerencias, dichos canales no tuvieron buena valoración entre los estudiantes en la primera parte del período evaluado si consideramos los resultados de las encuestas. En 2019-2020 fue de 6,6; 2020-2021 fue de 5,2; siendo los siguientes 3 cursos resultados positivos.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Durante este periodo se han atendido parte de los requerimientos y recomendaciones:

-Se ha mejorado la modalidad semipresencial y su modelo metodológico, de acuerdo a la memoria verificada. La información pública y guías docentes reflejan el modelo.

-En 2021 se presentó una solicitud de Modificación en los apartados criterios de admisión y selección del alumnado para garantizar que los estudiantes que accedan al título tengan suficientes referencias educativas en su formación o desarrollo profesional previo. Se incluyeron cambios en los perfiles de ingreso para homogeneizar y se logra que todos tengan

referencias educativas para acceder a este máster (bien por su formación inicial o por una experiencia profesional vinculada al campo de la docencia superior a dos años).

-Se debe garantizar la implantación del SGIC en el centro responsable de la titulación, y se debe llevar a cabo la revisión y actualización del SGIC teniendo en cuenta a los grupos de interés. Aspecto que ha sido atendido.

-Se ha implementado una encuesta para recoger la satisfacción del PAS.

Quedan pendientes algunas mejoras:

- Es necesario seguir reforzando la coordinación docente.
- Además, no se presenta un análisis exhaustivo de las posibles causas de los valores bajos de satisfacción en algunos periodos.
- Se debe recoger información sobre la satisfacción de los empleadores.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El Personal Académico puesto a disposición del Título por parte de la Universidad es suficiente y adecuado. Un porcentaje muy elevado del personal académico tiene vinculación permanente con la

universidad, la media de quinquenios de docencia es de 4,3 y de sexenios de investigación de 1,5 en el curso 2023-2024.

Durante los últimos 5 cursos el 64,0% del profesorado ha obtenido una valoración positiva de la evaluación docente.

Un 42,5% del profesorado participa habitualmente en actividades de formación permanente y casi la totalidad están implicados en proyectos de innovación docente concretamente el 98%. Por otro lado, durante el periodo casi el 60% del profesorado del Máster ha participado en Movilidades Erasmus (75 movilidades). En los cursos 2021-2022 y 2022-2023 docentes del Máster han participado en dos cursos enfocados a metodologías semipresenciales.

Su actividad docente es evaluada muy positivamente por parte del alumnado, en especial en lo referente a su conocimiento de las materias de las que son responsables y a sus habilidades comunicativas, no así en aquellos elementos que hacen referencia a metodologías que promuevan una participación activa del alumnado en el aula. Se recomienda revisar esta cuestión y trabajar en su mejora.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
No se han llevado a cabo cambios relevantes desde la última renovación de la acreditación. Los recursos materiales y servicios son suficientes y adecuados.					
El alumnado valora muy positivamente las infraestructuras del Máster (7,7 de media estos últimos 5 cursos) situándose ligeramente por encima de los másteres de la rama (7,4) y de la Universidad en su totalidad (7,5). Destaca la alta valoración que tienen del servicio de biblioteca (8,7), los recursos de Internet como apoyo a la tele-enseñanza (plataforma Moodle) (7,9), así como los recursos tecnológicos disponibles en el aula (7,4). El personal de administración y servicios también valora muy bien la adecuación de los recursos materiales y equipamiento de que dispone (7,9), las					

herramientas informáticas empleadas y su adecuación a las necesidades de su trabajo (7,6) y la información recibida por parte de los responsables de la titulación (planificación de la docencia y organización, aulas, horarios) para el desarrollo de las labores de gestión administrativa (7,3). En la misma línea, el profesorado valora con una media de 8,3 las infraestructuras y los recursos disponibles para la docencia.

El área de empleo de la Universidad se encarga de realizar la difusión a los estudiantes de distinta información y servicios universitarios (p.e., realización de cursos para el empleo, participación en ferias de empleo y de difundir a través del portal de empleo diversas ofertas laborales. También durante el mes de mayo se concreta una charla con el coordinador del programa de doctorado en investigación para clarificar las salidas académicas y profesionales del alumnado de este Máster. La media del alumnado con respecto a la información que reciben de prácticas y de orientación para la formación y movilidad, ha mejorado (6,1), pero todavía tiene un amplio margen de mejora. Se recomienda seguir trabajando en esta línea.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados desde la implantación del máster satisfacen los objetivos del programa formativo puesto que la tasa de éxito se aproxima al 94% en las distintas asignaturas. De los 81 estudiantes matriculados estos últimos 5 años, se han graduado el 88%, dato similar a los otros másteres de educación. La tasa de eficiencia se sitúa en el 100%. Por lo tanto, puede señalarse que cumplen los requisitos de la titulación especificados en el MECES.

En las guías docentes se explicitan las competencias que se espera que el alumnado con cada asignatura, la metodología de enseñanza-aprendizaje, su relación con las competencias y los sistemas y procedimientos de evaluación. Todo ello debidamente alineado. La metodología de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos para evaluar los aprendizajes se reflejan en las Guías Docentes y son consistentes con la memoria verificada, diferenciando el plan de trabajo para las sesiones teóricas presenciales (lecciones magistrales, por ejemplo) y no presenciales (*flipped classroom* por ejemplo) y las prácticas individuales o en pequeños grupos colaborativos (presenciales y no presenciales como participación en foros y actividades individuales o en grupos realizadas online). Los estudiantes valoran las metodologías activas por debajo de otros aspectos en la encuesta docente (6,2 en una escala de 1 a 10) por lo que se recomienda su uso.

Los mecanismos para incluir actividades formativas para mejorar la modalidad semipresencial se pusieron en marcha completamente ya en el curso 2022-2023.

Se utilizan diversos procedimientos y estrategias para la evaluación de los estudiantes. No obstante, hay diversidad de criterios entre las distintas asignaturas con el uso o no del examen. En algunas asignaturas el 100% de la calificación final proviene de las tareas, prácticas y trabajos realizados durante la asignatura, no habiendo ningún examen. En otras, el peso del examen puede alcanzar el 60% de la calificación final. En cualquier caso, el alumnado reconoce que la evaluación se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos dado que en los últimos 5 años se han obtenido medias alrededor o por encima de 7. En la visita con los estudiantes se ha constatado que en la mayoría de las asignaturas se utiliza la evaluación formativa dado que reciben retroalimentación de los trabajos que van realizando y tienen posibilidad de mejorar los mismos.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Como se ha indicado, el número de estudiantes de nuevo ingreso es de media en los cursos evaluados, la mitad de las plazas ofertadas.

El resto de resultados académicos son adecuados en general, especialmente la tasa de rendimiento que, para el TFM se muestra inferior (por debajo del 90%). La universidad está analizando estos resultados y valorando medidas, como, por ejemplo, adelantar el inicio de la tutorización. Los estudiantes han señalado la necesidad de adelantar la información sobre las líneas de investigación y los tutores para la realización del TFM.

Aunque la tasa de abandono no ha superado la tasa definida en la memoria de verificación, destaca un abandono del 13,6% en el curso 2019-2020. Este dato ha sido valorado y se han identificado sus causas.

La tasa de graduación se ha situado en los valores definidos en la memoria.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se cuenta con resultados de egresados en el curso 2020-2021, con una participación de 64,7%, y en el curso 2021-2022, con una participación del 50%. Los resultados muestran que el 90,9% de los egresados se encuentra trabajando. De ellos, algo más de un tercio en empleos relacionados con la titulación. El 86,3% señala que volvería a realizar el mismo Máster y la satisfacción general con el mismo ha pasado de una media de 6,9 el primer año a 9,3 el segundo. El 73,3% considera que el Máster ha cubierto sus expectativas.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción se analiza a través de los datos disponibles que permiten una adecuada valoración. Además, en los cursos objeto de evaluación se han incrementado las tasas de participación, tanto de estudiantes como de profesorado.

La satisfacción ha ido mejorando desde el curso 2019-2020 al curso 2023-2024, siendo más elevada la satisfacción mostrada por el profesorado. Se valora positivamente la infraestructura y recursos, el proceso de formación y el profesorado, siendo las valoraciones menos favorables las relacionadas con las prácticas, la orientación y la movilidad. Se echa en falta una valoración de los resultados bajos que muestra el curso 2019-2020, aunque como se ha señalado los datos de satisfacción han ido mejorando.

El personal técnico de gestión, de administración y servicios, muestra también valoraciones positivas.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El título recibe estudiantes de países iberoamericanos que disfrutan de las becas de la Fundación Carolina, siendo el 20,5% de los alumnos extranjeros.

Casi el 60% del profesorado del Máster ha participado en Movilidades Erasmus (75 movilidades). Aunque a raíz de la pandemia se experimentó una bajada en la participación. En el curso 2023-2024 los valores se han ido normalizando, de forma que un 75% de los docentes (18 de 24) han participado en acciones de movilidad.

La relación con la Fundación Carolina está consolidada, al igual que la participación en el Programa de Becas del Programa Iberoamérica-Asia / Universidad de Valladolid Banco Santander.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora es detallado y está organizado y planteado de manera útil para realizar su seguimiento., aunque se recomienda utilizar indicadores más específicos para su seguimiento y establecer valores objetivos.

Para cada Propuesta de nuevas acciones de mejora incluye: Identificación, Criterios a los que afecta, descripción, e Implantación con calendario, responsables e indicadores de logro.

En Valladolid, a 14 de julio de 2025



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones